

RESOLUCIÓN CEU No. 024 de 2022
(23 de agosto de 2022)

Por medio de la cual se modifica el artículo primero de la Resolución CEU No. 22 del 10 de agosto de 2022.

El Consejo Electoral de Unitrónico, en uso de sus facultades reglamentarias y en especial las conferidas por el capítulo II, artículos 8, 9 y 10 del Código Electoral de la Universidad Internacional del Trópico Americano, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 128 de la Ley 30 de 1992 establece que "En todas las instituciones de Educación Superior, estatales u oficiales, privadas y de economía solidaria, serán obligatorios el estudio de la Constitución Política y la instrucción cívica en un curso de por lo menos un semestre. Así mismo, se promoverán prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana".

Que mediante Resolución CEU No. 009 del 09 de marzo de 2022, se reglamentó la elección de Representantes Principal y Suplente de Estudiantes y Profesores y selección de Egresados ante los Consejos de Facultad de la Universidad Internacional del Trópico Americano y se dictan otras disposiciones.

Que mediante Resolución CEU No. 019 del 10 de mayo de 2022, se convocó a elecciones, se establece el cronograma electoral del proceso de participación democrática a elecciones de Representante Principal y Suplente de los Estudiantes, Profesores y selección de Egresados ante los Consejos de Facultad de la Universidad Internacional del Trópico Americano y se dictan otras disposiciones.

Que el artículo tercero y décimo noveno de la Resolución CEU No. 019 del 10 de mayo de 2022, establece el cronograma del proceso de elección del representante de los Estudiantes, Profesores y selección de Egresados ante los Consejos de Facultad de la Universidad Internacional del Trópico Americano.

Que mediante Resolución CEU No. 020 del 06 de julio de 2022, se modificó el artículo tercero y décimo noveno de la Resolución CEU No. 019 del 10 de mayo de 2022, en lo atinente al calendario y cronograma electoral de las elecciones de representante principal y suplente de los estudiantes y profesores ante los Consejos de Facultad y el calendario y cronograma electoral del proceso de representante principal y suplente de los egresados ante los Consejos de Facultad en la Universidad Internacional del Trópico Americano.

Que mediante Resolución CEU No. 021 del 27 de julio de 2022, se modificó el artículo primero y segundo de la Resolución CEU No. 020 de 2022, en lo atinente al calendario y cronograma electoral de las elecciones de representante principal y suplente de los estudiantes y profesores ante los Consejos de Facultad y el calendario y cronograma electoral del proceso de representante principal y suplente de los egresados ante los Consejos de Facultad en la Universidad Internacional del Trópico Americano.

Que mediante Resolución CEU No. 022 del 10 de agosto de 2022, se modificó el artículo primero y segundo de la Resolución CEU No. 021 de 2022, en lo atinente al calendario y cronograma electoral de las elecciones de representante principal y suplente de los estudiantes y profesores ante los Consejos de Facultad y el calendario y cronograma electoral del proceso de representante principal y suplente de los egresados ante los Consejos de Facultad en la Universidad Internacional del Trópico Americano.

Que en consideración del Consejo Electoral de Unitrónico, el día 23 de agosto de 2022, tomó la decisión de modificar la fecha del sorteo del número de tarjetón dentro del proceso de elecciones para elegir representante de los Estudiantes y Profesores ante los Consejos de Facultad de la Universidad Internacional del Trópico Americano.

En virtud de lo anteriormente expuesto, el Consejo Electoral de Unitrónico,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Modificar el artículo primero de la Resolución CEU No. 022 del 10 de agosto de 2022, el cual quedara así:

ARTÍCULO PRIMERO. Adoptar el siguiente calendario y cronograma electoral de las elecciones de representante principal y suplente de los estudiantes y profesores ante los Consejos de Facultad en la Universidad Internacional del Trópico Americano, que se realizarán el día 09 de septiembre de 2022:

CONCEPTO	FECHA
Promulgación de convocatoria	13 de junio de 2022
Inicia el periodo de inscripción de candidatos	21 de junio de 2022
Vence periodo de inscripción de candidatos	12 de agosto de 2022
Revisión del Cumplimiento de Requisitos por parte de los Consejos de Facultad	16 de agosto de 2022
Remisión de inscritos ante el Consejo Electoral.	17 de agosto de 2022
Solicitud censo electoral a la oficina Asesora de Planeación	13 de junio de 2022
Solicitud de lista de profesores, estudiantes y empleados administrativos que pueden prestar el servicio de Jurados de Votación	17 de junio de 2022
Publicación de listado de candidatos admitidos	17 de agosto de 2022
Sorteo de números de Tarjetón.	24 de agosto de 2022
Termino de impugnación o reclamaciones a la lista de aspirantes inscritos.	Del 22 al 26 de agosto de 2022
Termino de campaña, propaganda y/o proselitismo electoral	Del 22 de agosto de 2022 al 08 de septiembre de 2022
Termino de respuesta a reclamaciones y publicaciones definitiva de candidatos inscritos.	Del 29 de agosto de 2022
Publicación definitiva de los nombres de los candidatos que cumplen con los requisitos de Ley, el Estatuto General de la Universidad y el Código Electoral.	30 de agosto de 2022
Presentación y designación de testigos electorales ante Secretaria General.	30 de agosto de 2022
Designación de jurados de votación.	07 de julio de 2022
Publicación del censo electoral.	22 de junio de 2022
Reclamaciones al censo electoral	Del 23 de junio al 05 de julio de 2022
Capacitación de jurados electorales.	06 de septiembre de 2022
Respuesta a la reclamación de censo electoral.	07 de julio de 2022
Publicación definitiva del censo electoral.	11 de julio de 2022
DÍA DE LA VOTACIÓN De 8:00 a.m. a 5:00 p.m.	09 de septiembre de 2022
Escrutinio	09 de septiembre de 2022
Reclamaciones de escrutinios.	Del 12 al 16 de septiembre de 2022
Suspensión de términos por receso administrativo y académico.	Del 28 de junio al 01 de julio de 2022
Publicación definitiva de resultados, en caso de que no existan reclamaciones.	19 de septiembre de 2022
Respuesta a las reclamaciones	Del 21 al 23 de septiembre de 2022
Publicación definitiva de resultados, en caso de existir reclamaciones.	23 de septiembre de 2022
Expedición de credenciales	26 de septiembre de 2022

ARTÍCULO SEGUNDO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación y deroga toda disposición que le sea contraria.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Yopal Casanare, a los veintitrés (23) días del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022).


PAULA ANDREA SOLANO BALAGUERA
Presidente Consejo Electoral


CÉSAR ROLANDO CASTRO PINEDA
Secretaría General